



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 25-II-98  
Nº 313

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué conclusiones ha sacado el Presidente del Gobierno de la reunión celebrada con los miembros de la plataforma ciudadana que pretende consensuar un perfil hospitalario determinado para el Hospital de La Rioja, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.

4093

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), sobre si piensa el Gobierno de La Rioja mantener este año los mismos criterios que el anterior para otorgar las medallas de La Rioja para 1998, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.

4093

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar la existencia de camas cruzadas en los Hospitales Públicos de nuestra

	Págs.
Comunidad Autónoma, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.	4094
Del Diputado señor Escobar Las Heras (GPP), sobre cómo valora el Gobierno regional la evolución de la inversión industrial en La Rioja durante 1997, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.	4094
Del Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), sobre cómo valora el Gobierno regional la situación económica de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante 1997, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.	4095

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L90001, 24 de febrero de 1998, 340.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A QUÉ CONCLUSIONES HA SACADO EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA REUNIÓN CELEBRADA CON LOS MIEMBROS DE LA PLATAFORMA CIUDADANA QUE PRETENDE CONSENSUAR UN PERFIL HOSPITALARIO DETERMINADO PARA EL HOSPITAL DE LA RIOJA.

**RESOLUCIÓN:**

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de febrero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pre-

gunta para su respuesta oral en Pleno por parte del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

La política de ordenación hospitalaria desarrollada por el Gobierno regional en el último año ha suscitado opiniones encontradas entre diversos ciudadanos, que han terminado desembocando en la constitución de una plataforma ciudadana que pretende consensuar un perfil hospitalario determinado para el Hospital de La Rioja.

¿Qué conclusiones ha sacado el Presidente del Gobierno de la reunión celebrada con los miembros de dicha plataforma?

Logroño, 24 de febrero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L90002, 24 de febrero de 1998, 341.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO DE LA RIOJA MANTENER ESTE AÑO LOS MISMOS CRITERIOS QUE EL ANTERIOR PARA OTORGAR LAS MEDALLAS DE LA RIOJA PARA 1998.

**RESOLUCIÓN:**

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de febrero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 26 de los corrientes.

¿Piensa el Gobierno de La Rioja mantener este año los mismos criterios que el anterior para otorgar las medallas de La Rioja para 1998?

Logroño, 24 de febrero de 1998. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L90003, 24 de febrero de 1998, 342.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA EVITAR LA EXISTENCIA DE CAMAS CRUZADAS EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

**RESOLUCIÓN:**

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de febrero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 26 de los corrientes.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar la existencia de camas cruzadas en los Hospitales Públicos de nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 24 de febrero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L90004, 24 de febrero de 1998, 343.

**Autor:** ESCOBAR LAS HERAS, CONRADO (GPP).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE CÓMO VALORA EL GOBIERNO REGIONAL LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL EN LA RIOJA DURANTE 1997.

**RESOLUCIÓN:**

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de febrero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Conrado Escobar Las Heras, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el art. 123.4 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno, al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja.

¿Cómo valora el Gobierno regional la evolución de la inversión industrial en La Rioja durante 1997?

Logroño, 24 de febrero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolu-

ción que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1998L90005, 24 de febrero de 1998, 344.

**Autor:** FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE CÓMO VALORA EL GOBIERNO REGIONAL LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DURANTE 1997.

**RESOLUCIÓN:**

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de febrero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el art. 123.4 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno, al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja.

¿Cómo valora el Gobierno regional la situación económica de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante 1997?

Logroño, 24 de febrero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.





BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.